

Acta Modificada del Consejo de Facultad

30 de octubre de 2017

14:35 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Michael Handford (Subdirector de Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guillani (Director de Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director de Departamento de Física), Yves Martin (Subdirector del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química), Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Irma Vila, y Jorge Mpodosis. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes los Profesores Juan Carlos Letelier (Senador Universitario) Víctor Manríquez (Director Académico), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), Hortensia Morales (Directora de Extensión), y el señor Nicolás Sáez (representante de los estudiantes de postgrado).

La Profesora Carú se integra como asistente a la sesión a las 16:00 hrs.

Excusan su asistencia los Profesores Rolando Pomareda, Pablo Sabat, Julio Alcayaga, Camilo Quezada, Juan Alejandro Valdivia, Antonio Behn, el señor Roberto Gamboa y la señorita Maturana.

TABLA

- I. Acta anterior.
- II. Nombramientos.
- III. Proceso de Calificación año 2017.
- IV. Visita del Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.
- V. Junta Electoral Local
- VI. Varios

- I. Acta Anterior.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de octubre, el Decano propone aprobar el acta de la sesión ordinaria de septiembre de 2017.

Acuerdo N° 67/2017: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de septiembre de 2017, con observaciones que se corrigieron en la misma sesión.

II. Nombramientos.

El Vicedecano informa que los nombramientos incluyen la incorporación de un académico y el ascenso en la jerarquización de académicos pertenecientes a la Facultad de Ciencias.

i. En cuanto a la incorporación de un académico:

- El Decano propone el nombramiento del académico Víctor Castro Fernández como Instructor, en calidad jurídica a contrata, grado 11 de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Biología.

Acuerdo N° 68/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Víctor Castro Fernández, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de noviembre de 2017.

ii. En cuanto a la promoción de jerarquización académica:

- El Decano propone el nombramiento del académico Pablo Moya Fuentes como Profesor Asistente, en calidad jurídica a contrata, grado 9 de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Física.

Acuerdo N° 69/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Pablo Moya Fuentes, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de noviembre de 2017.

- El Decano propone el nombramiento de la académica Julieta Orlando, como Profesora Asociada, en calidad jurídica a contrata, grado 7 de la ESU, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas.

Acuerdo N° 70/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Julieta Orlando, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de noviembre de 2017.

- El Decano propone el nombramiento del académico Marco Méndez Torres, como Profesor Titular, de planta, grado 5 de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Ciencias Ecológicas.

Acuerdo N° 71/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Marco Méndez Torres, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de noviembre de 2017.

iii. En cuanto a designación de miembros del Comité de Ética.

El Decano informa que, dada la alternancia de miembros del Comité de Ética, corresponde designar nuevos integrantes, pues 5 de los 10 miembros, cumplen con su período: Los Profesores Cecilia Vergara, Alejandra González, Victoria Guixé, Eduardo Friedman y Marco Méndez.

En ese contexto, el Decano propone mantener en la presidencia y designar por un nuevo período a la Profesora Cecilia Vergara; designar por un nuevo período a la Profesora Alejandra González; designar en reemplazo de los demás miembros que cumplen con su período, a los Profesores Anita Rojas, Margarita Carú y Miguel Allende, todos designados por dos años, período 2017 a 2019. Asimismo, indica que el profesor Galdamez a

presentado su renuncia al cargo, proponiendo al Profesor Paul Jara para que lo reemplace por lo que le resta del período, hasta el año 2018.

- **Acuerdo N°72/2017:** este Consejo aprueba, por unanimidad, la designación de la Profesora Cecilia Vergara, como miembro y Presidente del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias, por dos años a contar de esta fecha.
- **Acuerdo N°73/2017:** este Consejo aprueba, por unanimidad, la designación de la Profesora Alejandra González, como miembro del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias, por dos años a contar de esta fecha.
- **Acuerdo N°74/2017:** este Consejo aprueba, por unanimidad, la designación de la Profesora Anita Rojas, como miembro del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias, por dos años a contar de esta fecha.
- **Acuerdo N°75/2017:** este Consejo aprueba, por unanimidad, la designación del Profesor Miguel Allende, como miembro del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias, por dos años a contar de esta fecha.
- **Acuerdo N°76/2017:** este Consejo aprueba, por unanimidad, la designación de la Profesora Margarita Carú, como miembro del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias, por dos años a contar de esta fecha.
- **Acuerdo N°77/2017:** este Consejo aprueba, por unanimidad, la designación del Profesor Paul Jara, como miembro del Comité de Ética, en reemplazo del Profesor Antonio Galdamez, por el período que le resta como integrante de ese Comité, esto es, hasta agosto del año 2018.

III. Proceso de Calificación año 2017.

En su calidad de Presidente de la Junta de Calificación Local, el Vicedecano informa que se ha recibido oficio de Rectoría por el que solicita, para el 31 de octubre de 2017, la pauta de calificación de cada unidad académica, dando inicio al proceso de calificación 2017, que califica desempeño en el período 2013-2016 para los Profesores Titulares y Adjuntos y en el período 2015-2016, para los demás profesores y académicos de la Universidad.

El Decano propone no modificar la pauta de evaluación, pues tendría aplicación retroactiva,

Acuerdo N° 78/2017: este Consejo acuerda, por mayoría de sus miembros presentes, no modificar la pauta de calificación académica utilizada hasta este momento. Se abstiene el Profesor Guiliani justificando que al momento del proceso de calificación académica anterior se expresó en el Consejo de Facultad la voluntad de evaluar la pauta vigente en este entonces para tener una pauta actualizada para el proceso siguiente sin que eso ocurriese.

No obstante lo anterior, el Consejo acuerda abrir un período de observaciones a la pauta de calificación académica, a contar de esta fecha hasta enero de 2018, para que los miembros del Consejo analicen y presenten propuestas, con la finalidad de revisarla en marzo.

IV. Visita Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

Asiste como invitado a esta parte de la sesión, el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Profesor Juan Cortés Araya junto a su Jefa de Gabinete, señorita Scarlett Mac-Ginty y los directores de las unidades que componen la Vicerrectoría, señores Pamela Díaz-Romero (Dirección de Bienestar Estudiantil), Pedro Crocco (Dirección de Salud Estudiantil) y Maribel Mora (Oficina de Equidad e Inclusión).

Junto con agradecer la bienvenida del Decano, el Vicerrector señala que el objetivo de la reunión es dar cuenta del trabajo de la Vicerrectoría en el Campus JGM, los aspectos positivos y negativos del trabajo, y recibir sugerencias.

Enseguida, el Vicerrector informa que las unidades que conforman la Vicerrectoría son la Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección de Deportes y Actividad Física, Oficina de Equidad e Inclusión y Dirección de Salud Estudiantil, dando la palabra a los directores presentes para que informen las actividades realizadas.

La Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión, indica que comenzaron el trabajo en la Prorectoría para tratar temas socioeconómicos; se creó un programa para abordar estos temas, incorporando nuevos desafíos, así como identificar qué temas iban a tratar en relación con la discapacidad con las distintas Facultades; se entregó un informe al Rector en el año 2016, con las propuestas. Actualmente, agregó, se está trabajando en una comisión de un pueblo indígena, para ver como la Universidad de Chile aborda esa temática. Uno de los desafíos es ajustarse a las leyes, normas y reglamentos que rigen los distintos temas, especialmente los de discapacidad de los alumnos y los de los pueblos indígenas.

Por su parte, la Directora de Bienestar Estudiantil informa que están trabajando en la memoria; indica que el compromiso es poner en las mismas condiciones a todos los alumnos en cuanto a su trayectoria académica; han creado becas de residencia, que obligan a tener mayor autonomía a los alumnos, además de enfrentar la necesidad de una vivienda.

Enseguida, el Director de Salud Estudiantil informa que su unidad tiene a cargo el SEMDA. Señala que existen múltiples temas a trabajar en la salud de los estudiantes, tales como sexualidad, consumo de alcohol y drogas, salud mental, problema serio de depresión o suicidio, violencia, entre otros; señala que son temas que afectan a los alumnos y que es una preocupación de la Universidad mientras están en ella.

Finalmente, la señorita Mac-Ginty informa sobre los centros deportivos de la Universidad, que el Campus JGM está compitiendo en 4° lugar, además del rol formativo y actividad física que representa esa Unidad para los alumnos.

Los Profesores destacaron la importancia de reconocer la realidad de estudiantes inmigrantes; abordar el racismo que se produce al interior de la Universidad, para lo cual se está trabajando en la comisión de pueblos indígenas y afrodescendientes; reconocer la realidad de personas que han cumplido condena penal; de la importancia de la salud mental y el deporte en la Universidad; se comenta el problema que se produce con los espacios del campo deportivo en el Campus, a los que acceden personas ajenas a la Universidad, produciéndose variados problemas con el normal desarrollo de las actividades de los académicos; se informa de problemas de alcohol y drogas en el Campus y venta de estas sustancias al interior del Campus.

El Vicerrector informa de un plan maestro para el desarrollo deportivo en la Universidad, que está en proceso y en el que se espera los académicos sean beneficiados. En particular respecto del Campus JGM, el Vicerrector informa que hay una propuesta de ambiente de campus que incidirá fuertemente en las actividades del Campus.

Finalmente, el Decano manifiesta su oposición al proyecto deportivo, pues estima que hay otros asuntos más importantes como salud y alimentación que deben ser atendidos prioritariamente. Propone organizar una reunión para abordar estos temas.

El Vicerrector agradece la invitación, y junto a su equipo, se retira de la sesión.

V. Junta Electoral Local.

En su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, el Vicedecano informa que corresponde convocar a elecciones de representantes estudiantiles para los Consejos de las Escuelas de Pregrado y de Postgrado de la Facultad de Ciencias.

En consecuencia, de acuerdo al artículo 9° del Decreto Exento 004522, el Decano somete a aprobación el siguiente calendario:

- a) Fecha de la votación:
jueves 19 de octubre de 2017.
- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:
miércoles 30 de agosto de 2017.
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:
miércoles 6 de septiembre de 2017.

- d) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la nómina del claustro elector:
martes 12 de septiembre de 2017.
- e) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:
miércoles 13 de septiembre de 2017.
- f) Plazo de presentación de candidaturas:
desde el día jueves 14 de septiembre y hasta las 18:00 horas del jueves 28 de septiembre de 2017, ante la Junta Electoral Local. (Se corre una semana por las vacaciones de septiembre)
- g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:
jueves 28 de septiembre de 2017.
- h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos:
jueves 5 de octubre de 2017.
- i) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la declaración provisional de candidatos:
miércoles 11 de octubre de 2017.
- j) Fecha de publicación de la nómina definitiva de candidatos:
jueves 12 de octubre de 2017.
- k) Período de voto anticipado:
martes 17 y miércoles 18 de octubre de 2017.
- l) Fecha de votación:
jueves 19 de octubre de 2017.
- m) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:
viernes 20 de octubre de 2017.
- n) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:
lunes 23 de octubre de 2017.
- o) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 25 de octubre de 2017.
- p) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 26 de octubre de 2017.
- q) Período de voto anticipado de una eventual segunda vuelta:

lunes 30 y martes 31 de octubre de 2017.

- r) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:
jueves 2 de noviembre de 2017.
- s) Fecha de publicación provisional de candidatos electos:
viernes 3 de noviembre de 2017.
- t) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de una eventual segunda vuelta:
lunes 6 de noviembre de 2017.
- u) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 8 de noviembre de 2017.
- v) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 9 de noviembre de 2017.

Acuerdo N° 79/2017: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de consejeros académicos de los Departamentos de la Facultad, en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

VI. Varios.

- Asisten a esta parte de la sesión, estudiantes de 3° y 4° medio del Liceo Polivalente de Quemchi, que se encuentran visitando la Facultad en el marco de un convenio entre la Municipalidad de Quemchi y esta Facultad, por el que se producirá un intercambio estudiantil y pedagógico entre ambas entidades. Los alumnos agradecieron al Decano y a la Directora de Extensión de la Facultad haber podido concretar esta iniciativa.
- El Profesor Ríos solicita una explicación a la ley de incentivo al retiro presentada recientemente. El Vicedecano compromete para la próxima sesión una exposición sobre este tema por parte del Sra. Ana Luisa Neira, abogada de nuestra Facultad, y el Director Económico y Administrativo Sr. Gamboa.
- Por su parte, el Profesor Guiliani alude a la realidad de los profesores eméritos, como el Profesor Maturana, el cual tiene 88 años y pertenece al claustro académico del Departamento de Biología, planteando que debe haber un cambio en el sentido que dependa de la Facultad.
- El Decano señala que existen académicos de esta Facultad que no consignan en su filiación a la Facultad de Ciencias, sino que a un centro u otra entidad, solicitando que no se omita a la Facultad, sin perjuicio de incluir otras entidades.

- El Decano informa sobre la presentación de Proyecto de personas que no están contratadas en la Universidad, tanto de iniciación como de inserción, con patrocinio de la Facultad. Hay veces que una vez ganado el Proyecto piden que estos se traspasen a Universidades privadas. Este es un tema delicado, que debemos revisar cuidadosamente en cada caso.
- El Profesor Baeza informa que la Facultad, a través de la Dirección que dirige, presta apoyo a los académicos para sus proyectos, indicando que deben acercarse para las postulaciones. Comenta, además, que hay empresas que quieren asociarse con la Universidad, pero que se necesita apoyo de los Directores de Departamentos.

A las 16:51 h. se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.


José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias

